SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6066 *REAL UNION CLUB, S.A.D.*

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en Irún, en la sala polivalente del Stadium Gal, el próximo día 16 de diciembre de 2026, a las 20:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 17 de diciembre de 2026 en segunda convocatoria, (se recomienda acudir en Segunda Convocatoria) para tratar el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Presentación del Presidente.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2025/2026, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación del presupuesto del ejercicio 2026/2027.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del actual Consejo de Administración.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Determinación del nuevo número de consejeros del Consejo de Administración.

Segundo.- Nombramiento de dos nuevos consejeros.

Tercero.- Autorización al Secretario del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta así como concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de dos interventores y suplentes.

Derecho de asistencia y representación. Podrán asistir, personalmente o representados por medio de otro accionista, aquellos accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 5 acciones de la sociedad, siempre que dichas acciones consten inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad al menos cinco días antes de la fecha de la celebración de la Junta General. Los titulares de menos de 5 acciones de la Sociedad podrán agruparse para la asistencia de la Junta General hasta alcanzar el mínimo exigido, siempre que confieran representación a uno de los accionistas agrupados. La representación para asistir a la Junta General de Accionistas deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

cve: BORME-C-2026-6066
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Derecho de información: Desde la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Junta General y hasta su celebración, los accionistas podrán solicitar a los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como examinarlos en el domicilio social.

Irún, 11 de noviembre de 2026.- El Presidente, Igor Emery Echegoyen.

ID: A260049189-1

cve: BORME-C-2026-6066
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde